

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
PROMOTORA FARMACEUTICA ECUATORIANA PROFARMEC Cía. Ltda.  
CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL  
TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil trece, a las catorce horas y treinta minutos, en el local de la compañía, situado en la Av. Francisco de Orellana N° 234 Edificio Blue Towers, piso 14 oficina 1404 de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía PROMOTORA FARMACEUTICA ECUATORIANA PROFARMEC Cía. Ltda., con la concurrencia de las siguientes socias señora MARÍA LEONOR GONZÁLEZ DAPELO DE MOSQUERA, propietaria de mil participaciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a mil votos. La señora MARÍA LORENA GONZÁLEZ DAPELO DE GUEVARA, propietaria de mil participaciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a mil votos.

Actúa como Presidenta la Sra. MARÍA LEONOR GONZÁLEZ DAPELO DE MOSQUERA, y como secretario Ad-hoc de la Junta el gerente general, el Señor JAIME ARTIEDA. Las socias concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal y en la que deberán tratarse y resolver los siguientes puntos del orden del día que las socias se encuentran debidamente informadas:

- 1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
- 2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO TERMINADO AL 31.12.2012.
- 3.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.
- 4.-APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL AÑO 2013.

De inmediato la Sra. Presidenta dispone que por secretaría se elabore el listado en el cual consten los socios asistentes, el número de participaciones representadas por ellos y los números de votos que tendrán derecho a consignar. El señor secretario, previo el examen respectivo confecciona dicha lista y comprueba en el libro de participaciones y socios de la compañía PROMOTORA FARMACEUTICA ECUATORIANA PROFARMEC Cía. Ltda., que el detalle de participaciones y de votos es el antes señalado. Por secretaría se hace constar que está completo el quórum, además se encuentra presente también el Sr. Marcelo Guevara Comisario de la Compañía, quien fuera citado con fecha 18 de Marzo de 2013 por lo que la señora Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
PROMOTORA FARMACEUTICA ECUATORIANA PROFARMEC Cía. Ltda.  
CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL  
TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil trece, a las catorce horas y treinta minutos, en el local de la compañía, situado en la Av. Francisco de Orellana N° 234 Edificio Blue Towers, piso 14 oficina 1404 de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía PROMOTORA FARMACEUTICA ECUATORIANA PROFARMEC Cía. Ltda., con la concurrencia de las siguientes socias señora MARÍA LEONOR GONZÁLEZ DAPELO DE MOSQUERA, propietaria de mil participaciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a mil votos. La señora MARÍA LORENA GONZÁLEZ DAPELO DE GUEVARA, propietaria de mil participaciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a mil votos.

Actúa como Presidenta la Sra. MARÍA LEONOR GONZÁLEZ DAPELO DE MOSQUERA, y como secretario Ad-hoc de la Junta el gerente general, el Señor JAIME ARTIEDA. Las socias concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal y en la que deberán tratarse y resolver los siguientes puntos del orden del día que las socias se encuentran debidamente informadas:

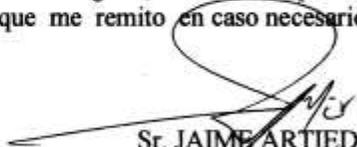
- 1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
- 2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO TERMINADO AL 31.12.2012.
- 3.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.
- 4.-APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL AÑO 2013.

De inmediato la Sra. Presidenta dispone que por secretaría se elabore el listado en el cual consten los socios asistentes, el número de participaciones representadas por ellos y los números de votos que tendrán derecho a consignar. El señor secretario, previo el examen respectivo confecciona dicha lista y comprueba en el libro de participaciones y socios de la compañía PROMOTORA FARMACEUTICA ECUATORIANA PROFARMEC Cía. Ltda., que el detalle de participaciones y de votos es el antes señalado. Por secretaría se hace constar que está completo el quórum, además se encuentra presente también el Sr. Marcelo Guevara Comisario de la Compañía, quien fuera citado con fecha 18 de Marzo de 2013 por lo que la señora Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta

Socia. f) María González de Guevara, Socia. f) Jaime Artieda, Gerente General –  
Secretario Ad-Hoc.

CERTIFICO: Que esta copia del Acta de Junta General Extraordinaria de  
Socios de la compañía PROMOTORA FARMACEUTICA ECUATORIANA  
PROFARMEC Cía. Ltda. Celebrada el día veinte y tres de marzo del año dos mil  
doce.

Es fiel copia de su original, el mismo que reposa en los Archivos de la  
compañía, a los que me remito en caso necesario.



Sr. JAIME ARTIEDA  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO AD-HOC  
DE LA JUNTA DE SOCIOS